



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Mayo ocho (8) de dos mil veinticuatro (2024)

Ordenar colocar en conocimiento de la parte actora dentro de este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, promovido por el BANCO DE BOGOTA, en contra del Sr. JHON JAMES MARTINEZ MAZO, las respuestas suministradas por las entidades bancarias: BANCOLOMBIA; BANCO SCOTIABANK COLPATRIA; BANCO BBVA; BANCO DE BOGOTA; BANCO DE OCCIDENTE; BANCO POPULAR; BANCO DAVIVIENDA; BANCO CAJA SOCIAL (BCSC); BANCO AV VILLAS; BANCO AGRARIO DE COLOMBIA; BANCOOMEVA; BANCAMIA; BANCO FALABELLA; BANCO GNB SUDAMERIS; BANCO W; y el Sr. Pagador de la Policía Nacional – Bogotá D.C., para los fines que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

Maria Antonia H

MARIA ANTONIA HENAO QUINTERO
La Juez (E)